

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO PASCO

Institución Revalidada con R.D. No. 0123-2006-ED

BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA
BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA
BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA

BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA
BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA

BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA
BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA

BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA
BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA

BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA
BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA

BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA
BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA

BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA
BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA

BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA
BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA

BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA
BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA

BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA
BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA

BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA
BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA

BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA
BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA VIRTUAL BIBLIOTECA



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022

Cerro de Pasco, abril 2022

Mg. Madeleine LOVO VILLODAS
JEFATURA DE UNIDAD ACADÉMICA
Lic. Nilo Ponce C.
BIBLIOTECARIO





PLAN ANUAL DE TRABAJO BIBLIOTECA VIRTUAL

2022

IDEX. PASCO

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1 ENTIDAD : INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO PASCO
- 1.2 ÀREA : BIBLIOTECA INSTITUCIONAL.
- 1.3 RESPONSABLE : Nilo PONCE CAMPOS
- 1.4 VIGENCIA : 2022

LOGÍSTICA :

Dr. Christian MEZA CARMELO
Mg Madeleine LOVO VILLODAS
CPC. Arturo FALCON GUTIERREZ

II. LOCALIZACIÓN

- 2.1 REGION : PASCO
- 2.2 PROVINCIA: PASCO
- 2.3 DISTRITO : YANACANCHA
- 2.4 DREP : PASCO
- 2.5 LUGAR : Av. Los Incas s/n San Juan Pampa Teléf. 063422110



III. JUSTIFICACIÓN:

Es política del Estado el mejoramiento de la Calidad Educativa en todo los niveles de formación, es mas hoy con las bondades que oferta en sus siete Carreras Profesionales en el Instituto de Excelencia, en tal sentido siguiendo esta política el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público " Pasco" , mejorar la Calidad Educativa de los Estudiantes, por tanto se desea ejecutar el Plan de Trabajo Anual para el 2022, incluyendo el presupuesto correspondiente según Directiva.

El impacto es tener apariencia de biblioteca virtual como organización de información y el establecimiento de los ambientes SISTEMATIZADOS INTERNET.

Las bibliotecas virtuales son un paradigma del acceso a la información, una vez por medio de ellas, el usuario puede obtener en forma ágil un sinnúmero de información que va desde un artículo hasta una referencia bibliográfica. Existen diversos ejemplos de bibliotecas virtuales que incluyen recursos y herramientas cada vez más novedosos y que permite una mejor comunicación entre el usuario y el sistema que las genera, como resultado a ello nos da la diferencia a lo anterior hoy nuestra Biblioteca cumple una función más detallada en las informaciones al usuario con las aplicaciones web interactuando de esta manera fortaleciendo sus conocimientos adecuados y los servicios de nuevas bibliografías recién adquiridas.

IV. BASES LEGALES:

4.1 Constitución Política del Perú.

4.2. Ley General de Educación N°28044

4.3. Ley N°29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.

4.4. D.S. N° 028-2007-ED. Aprueban Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.

4.5. R.D. N° 0279-2010-ED. Normas para la aplicación del nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológicos, Institutos Superiores de Educación e Institutos de Educación Superior Pedagógico autorizado.

4.6. R.D. N° 0417-2009-ED. Aprueban normas para la aplicación del nuevo Diseño Curricular Básico. De la Educación Superior Tecnológica, en Instituto Superiores Tecnológicos e Institutos Superiores Pedagógicos autorizados.

4.7 Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.



V. OBJETIVOS:

5.1. GENERALES

Ofrecer a la Comunidad Educativa contenidos virtuales generales y especializadas de las siete Carreras de Formación Profesional, con el propósito fundamental de contribuir a la democratización del conocimiento y al desarrollo de la Educación.

5.2. ESPECIFICOS:

5.2.1. Optimizar la atención bibliográfica e informática y modernizar aplicando las Nuevas Tecnologías, de normas y procedimientos a fin de lograr una biblioteca dinámica, creativa y de permanente actualización.

5.2.2. Subrayar permanentemente a las necesidades mediante libros virtuales, video, guías instructores y formas de reforzamiento en el proceso enseñanza-aprendizaje, fortaleciendo la temática virtual, en coordinación con los jefes de talleres de todas las Carreras Profesionales que oferta la Institución.

5.2.3. Facultar, actualizar y alcanzar el mejoramiento intelectual y bienestar permanente al personal bibliotecario de la institución, de acuerdo al avance al manejo a los estándares de codificaciones bibliográficas y de logros bibliotecológicos en su entorno como el manejo virtual, sea una política de capacitaciones permanentes e incentivos y reconocimientos de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

5.2.4. Verificar el cobro por carnet del lector otorgándole su contraseña para ingresar a los libros virtuales en intranet, esto se realizará durante la matrícula correspondiente, al cual brindaremos interactuar los libros virtuales así incrementar bibliografías actualizadas.

VI. VENTAJAS

- 6.1. Una de las oportunidades es CAPACITAR al personal y sea conocedor a las materias virtuales capaz de brindar la utilización eficiente del manejo al equipo de cómputo redes y /o otros que compitan el área de biblioteca virtual, resolviendo a las alternativas de solución a la búsqueda de información.
- 6.2. Constituir un aporte para identidades educativas y estudiantes que investigan en internet, como fuente para sus trabajos escolares por carreras profesionales.
- 6.3. Utilizar Internet realmente como una herramienta, un importante recurso educativo en que se encuentre material bibliográfico digital y físico para aplicar a la educación y formación del ser humano.
- 6.4. En conclusión, este sitio tiene como única finalidad que el visitante encuentre material interesante para su formación, para la educación de él o sus alumnos y para acrecentar su acervo cultural, o el de sus generaciones.
- 6.5. Los libros Digitales no se estropean ni desgastan.
- 6.6. Se puede hablar, escuchar música o trabajar en grupo, mientras se consulta la biblioteca digital.



- 6.7. Tienen acceso a ella todas las personas, aunque no puedan trasladarse a una biblioteca tradicional por problema de diversas índoles, incluso hay textos en braille en la red, para dar acceso a invidentes.
- 6.8. Permitir engrandecer su aporte con contenidos de escritores que quieran colocar en esta biblioteca virtual sus escritos.

VII. METAS DE ATENCION:

- 7.1. Se plantea que se establecerán necesariamente de una fotocopiadora, una impresora a laser a color, una laptop, 12 sillas giratorias a las cabinas, establecer en las 12 cabinas muebles modernas, 09 monitores planas lcd, alta velocidad de la internet y Bibliografías actualizadas en las siete carreras profesionales, así mismo se interconecten un sistema que nos brinde libros digitales y presupuesto para capacitaciones al personal de biblioteca. Detallo con los siguientes:
 - Fotocopiadora: hoy en la actualidad brindamos informaciones virtuales a nuestros estudiantes y al personal Docente en su entorno, entonces es indispensable la fotocopiadora toda vez que los jóvenes estudiantes y el personal docente requieren brindarle estos servicios de fotocopiado e impresión, esto nos facilitara un recurso de ingreso propio a la biblioteca, con ello estaremos incrementado mas bibliografías actualizadas y el fotocopiados a los libros existentes en favor al estudiantado en general.
 - Impresora Láser: Es requerido por el área de biblioteca, esto nos facilitara en los impresos de las tareas Administrativas, es solicitado por las razones de tener una fotocopiadora de bajo rendimiento es decir nos ocasiona la pérdida de tiempo al impreso y se tiene que hacer el mantenimiento de los cabezales a cualquier momento que se decida la impresora por ser de tinta recomendable seria en laser.
 - Laptop: Es fundamental contar este dispositivo para ser atendido a nuestros Docentes y/o otros que compete en las exposiciones utilizando el equipo de la multimedia.
 - Sillas Giratorias: Nuestros estudiantes al realizar sus investigaciones, interactúan con los equipos de cómputo, ellos lo realizan en trabajos grupales, entonces no contamos con las sillas adecuadas.
 - Cabinas Modernas: Si hablamos de una biblioteca virtualmente especializada, es un entorno fundamental contar un ambiente que trasciende con cabinas modernas, esto llevara mayor ambiente a la sala virtual.
 - Monitores Planas: Se considero esto por el mismo volumen de espacio de esta manera uniformándole el total de las cabinas y ambiente en el equipo de computo, en la actualidad contamos con los monitores de generaciones antiguas algunas.
 - Bibliografías: En la actualidad manejamos bibliografías con las ediciones anteriores, a ello queremos sumar incrementado bibliografías actualizadas en las siete Carreras Profesionales.

- Capacitación: Es primordial la capacitación al personal en bibliotecología, es más si manejamos los equipos de computo y de las aplicaciones lógicas virtualmente, sabemos en la actualidad de las nuevas innovaciones que se tengue en aprender a estos cambios.
- Atender en la conexión del Internet dando la alternativa respectiva para su manejo correspondiente en la búsqueda de información virtual en beneficio a nuestros jóvenes estudiantes y a los Docentes en general para su reforzamiento en el proceso Enseñanza. Aprendizaje.
- Adjunto al OFICIO N°003-NPC-B-IESTP-PASCO-2022, detallándole la observación del MINEDU. Primordialmente fueron las observaciones del mantenimiento de los libros, a ello requerimos anillarlos a los libros en desuso, no tiene sentido pegarlo con cola sintética y coserlo según el uso seguirá malográndose.

VIII. CUADRO DE NECESIDADES

N°	CANT	CATEGORIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	01	Impresora Láser GRANDE a color	S/.1,700.00	S/.1,700.00
02	01	Fotocopiadora multifuncional láser color	S/.4,000.00	S/.4,000.00
03	01	Laptop Toshiba Corel i5	S/.4,500.00	S/.4,500.00
04	12	Sillas giratorias	S/. 120.00	S/.1,440.00
05	01	Sillón giratorio	S/.1,500.00	S/.1,500.00
06	180	Rollos de vinifan tamaño oficio	S/. 12.00	S/.2,160.00
07	25	Cinta Scotch grande	S/. 3.50	S/. 87.50
08	05	Pomos grandes de cola sintética	S/. 3.00	S/. 15.00
09	04	Cartulinas color blanco para las pastas	S/. 0.60	S/. 2.40
10	30	Anillados de libros en hojas sueltas	S/. 8.00	S/. 240.00
			TOTAL	S/.15,644.90

IX. EVALUACION Y CONTROL

Respecto a la evaluación, esta será adquirida en cuanto a su verificación, control, supervisión y evaluación por el equipo responsable de control.

Para efectos de control se elevará al Órgano de Dirección un informe final, la misma que deberá contener los fondos captados y los gastos incurridos en el desarrollo de la presente actividad. Para tal efecto se emite la Resolución correspondiente.



Nilo PONCE CAMPOS
Bibliotecario

C.c/Archivo
Direcc.
Unid.Acad.
npc